



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Entregar a M.E. Fantanello*

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION HCD N° 88

VISTO

el pedido presentado por el Profesor Titular, Licenciado Juan Carlos AMBLARD (legajo 8133) para que se modifique a Exclusiva su actual Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO

que el solicitante accedió a dicho cargo por concurso (designación en Resolución HCS 69/86), siendo por tanto de aplicación en este caso la Ordenanza HCS 5/89;

que el pedido reconoce razones de carácter académico, ya que el aumento en su dedicación le permitiría un incremento en sus tareas docentes (cursos de pre y posgrado, dirección de doctorandos y de trabajos finales de Licenciatura) como así también en las de investigación en el área de Ecuaciones Diferenciales y Análisis;

que ello tendría una indudable incidencia positiva en la labor académica de la Facultad;

que la Comisión Asesora de Matemática ha aconsejado- por las razones mencionadas anteriormente- que se haga lugar al pedido;

POR ELLO, y en forma unánime,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA,

ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Hacer lugar al pedido presentado por el Licenciado Juan Carlos AMBLARD (legajo 8133) propiciando en consecuencia la modificación a Exclusiva de su actual dedicación Semiexclusiva en el cargo de Profesor Titular por concurso.

ARTICULO 2°: Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración, según lo establecido en la Ord. N°5/89.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

  
MARTA S. URUIULO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO